



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de septiembre de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria; de la Dip. Carmen Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaría; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; y del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 4 de septiembre de 2018.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del jueves 6 de septiembre de 2018.

Se hizo del conocimiento de esta Mesa Directiva que el día de ayer fue instalada la Junta de Coordinación Política, cuya presidencia será ejercida por el coordinador del GPMORENA.

De igual forma, fue obsequiada la solicitud hecha por la Junta para que durante la sesión del día de hoy y en el momento que la Presidencia considere oportuno, se guarde un minuto de silencio en memoria del Dip. Roger Aguilar Salazar, integrante de esta Cámara, electo por el estado de Yucatán.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Se informó que la Junta de Coordinación Política ha remitido la propuesta de Orden del Día para la sesión del día de hoy y se avaló que el mismo se integre con el registro de los siguientes asuntos: 8 comunicaciones; 3 iniciativas de ley o decreto de senadores; 1 acuerdo de la propia Junta; 44 iniciativas de ley o decreto de diputados; Análisis correspondiente al Sexto Informe de Gobierno en materia de Política Social; y 34 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión.

A continuación, se acordó la siguiente mecánica:

- Iniciar con el apartado de Comunicaciones, en la cual se destacan las siguientes:
 - Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la que notifica y remite copia certificada del Dictamen relativo al cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, dictado por sus magistrados integrantes.
 - Bando Solemne, el cual conforme a la notificación hecha por el Tribunal Electoral, el Presidente de la Cámara en uso de la facultad que le da el numeral 3 del artículo 23 de la Ley Orgánica deberá llevar a cabo las siguientes acciones:
 - Anunciar y dar a conocer al Pleno la elaboración inmediata del Bando Solemne.
 - Ordenar su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
 - Tomar las medidas necesarias para que se difunda en los Periódicos Oficiales de las entidades federativas y se fije en las principales oficinas públicas de las entidades federativas y de los Municipios, así como se enteren las embajadas y consulados de México en el mundo.

Al respecto, la Presidencia informó que, en el marco de la declaración del nuevo Presidente de la República electo, se



Mesa Directiva LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

encuentra en pláticas con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para realizar una ceremonia en la plaza pública.

- Posteriormente, se continuará con el apartado de Acuerdos de los Órganos de Gobierno, en el cual la Junta de Coordinación Política presentará una propuesta a consideración del Pleno relativo a la situación en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al respecto, se informó que en la reunión de ayer el GPPRD y el GPPRI presentaron acuerdos en el tema solicitando la urgente resolución, por lo que los coordinadores aceptaron que el tema fuera presentado como un acuerdo de la Junta, en ese entendido se presentaría una propuesta única.

Para la presentación del acuerdo se convino que cada Grupo pudiera intervenir una vez por cinco minutos cada uno y pasar a su votación económica.

- Dar paso a una ronda de presentación de iniciativas.
- Posteriormente desahogar el Análisis del Sexto Informe de Gobierno en materia de Política Social.

El asunto se desahogará con el formato que propuso la misma Junta para que sean 3 rondas de todos los grupos, en orden creciente; cada intervención hasta por 5 minutos.

Sobre los siguientes temas se avaló que la secuencia de fechas serán las siguientes:

- Martes 11 de septiembre.-Política Interior.
- Jueves 13 de septiembre.-Política Económica.
- Martes 18 de septiembre.-Política Exterior.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

En respuesta a diversas inquietudes, la Secretaría de Servicios Parlamentarios refirió que el acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo al Análisis del Informe de Gobierno, ha sido práctica que se adopta y plasma en documento firmado por la Junta de Coordinación Política, sin embargo, en esta ocasión toda vez que dicho órgano no se había instalado, es que los coordinadores previeron la calendarización del análisis lo cual quedó plasmado en el acta de su reunión y fue transmitido con oportunidad a esta Mesa Directiva.

De igual forma en lo que refiere a las comparecencias de los Secretarios de Estado para el análisis del Sexto Informe ante las comisiones, la Presidencia comentó que el asunto deberá ser abordado en el seno de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos (informando que hoy convocó a su instalación e integración), esto en razón de que dicho órgano es el encargado de definir la agenda legislativa que lleva la Cámara de Diputados.

- Por lo que se refiere al último apartado del orden del día relativo a las proposiciones con punto de acuerdo, se reiteró que de conformidad con los artículos 62 y 100 del Reglamento, éstas no se presentan en tribuna, por lo que serán turnadas a comisión para dictamen.

4. Asuntos generales.

- Los integrantes de la Mesa Directiva comentaron el Acuerdo tomado el día de ayer para la instalación y elección de la presidencia de la Junta de Coordinación Política.

Sobre el tema se realizaron diversas observaciones relacionadas con la necesidad de actualizar el marco normativo de la Cámara de Diputados

En este tenor, el Presidente informó de su intención de proponer un proyecto de nueva ley del Congreso, la cual modernice procedimientos y prácticas legislativas, y con el objeto de que este



Mesa Directiva LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

órgano de gobierno cumpla a cabalidad sus facultades y atribuciones, puso a consideración de las diputadas y diputados presentes, la conformación de un grupo técnico de consulta conformada por legisladores estudiosos del derecho –uno propuesto por cada grupo parlamentario- para que en apoyo a esta Mesa Directiva, se encargue de asesorar en temas tan trascendentes como el de la interpretación y estudio de las leyes y normas parlamentarias.

Esta propuesta fue aceptada y se puntualizó que dicho órgano consultivo deberá trabajar en coordinación con la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara.

En este marco, la Presidencia también anunció, que de ser conveniente, pudiera también formarse un grupo de trabajo que se especialice en la revisión de leyes y tratados.

- La Secretaría General hizo un atento recordatorio para asistir el próximo martes 11 de septiembre, a las 9:30 horas, a la Ceremonia de Honores a la Bandera que encabezará esta Mesa Directiva en la explanada de este Recinto.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta

Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos
Secretaría

Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
Secretaría

Dip. Sara Rocha Medina
Secretaría

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza
Secretaría

Dip. Carmen Julieta Macías Rábago
Secretaría

Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaría

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaría